



RESOLUCIÓN No. 0 0641

07 ABR 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR**, con carácter provisional, a ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ MERINO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.696.889, en el cargo de AUXILIAR I (I.D. 28874) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Seccional – Magdalena Medio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 07 ABR 2021

  
**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		30 de marzo de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		30 de marzo de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		30 de marzo de 2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos		30 de marzo de 2021
Aprobó:	D.F		30 de marzo de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.